

	COMITÉ TÉCNICO DEPARTAMENTAL DE PROYECTOS	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y AMBIENTE
	CONCEPTO TÉCNICO AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	SISTEMA DE PLANEACIÓN GESTIÓN DEL DESARROLLO TERRITORIAL

MECANISMO DEPARTAMENTAL PARA LA EVALUACIÓN Y VIABILIZACIÓN DE LOS PROYECTOS DEL SECTOR DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO

COMITÉ TÉCNICO DEPARTAMENTAL DE PROYECTOS

CONCEPTO TÉCNICO

El Gestor del Plan Departamental para el Manejo Empresarial de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento Básico del Departamento de Risaralda, Empresa Aguas y Aseo de Risaralda S.A. E.S.P., presentó ante el Mecanismo Departamental para la Evaluación y Viabilización de Proyectos del sector de Agua Potable y Saneamiento Básico de Risaralda mediante oficio del 9 de septiembre de 2021, solicitud de reformulación del Proyecto denominado:

“CONSTRUCCIÓN DE LECHOS DE SECADO DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE - PTAP DEL MUNICIPIO DE APIA DEPARTAMENTO DE RISARALDA”.

El proyecto fue presentado ante el Comité Técnico Departamental de Proyectos de Risaralda en su sesión No. 01 del 28 de septiembre de 2021, en el que una vez el grupo evaluador sustenta el respectivo proyecto y emite **CONCEPTO DE FAVORABILIDAD**, y de conformidad con el numeral 3.6 Conceptos de Evaluación de Proyectos, establecidos en la Resolución 0672 del 21 de agosto de 2015, el referido Comité como instancia asesora en el proceso de evaluación y aprobación de proyectos otorgó concepto de **PROYECTO VIABLE**, recomendando por consiguiente la ejecución del mismo, siendo este elegible para acceder a recursos de financiación, el cual requiere una inversión por valor total de Ochocientos cincuenta y seis millones quinientos mil trescientos tres pesos Mcte (\$856.500.303), el cual incluye obra civil, suministros e interventoría.

El Gobernador del Departamento de Risaralda, Doctor Víctor Manuel Tamayo Vargas, remitió oficio al Alcalde del municipio de Apia, Doctor Luis Hernando Murillo Blandón, con fecha 26 de octubre de 2021, notificando la Viabilización del Proyecto: **“CONSTRUCCIÓN DE LECHOS DE SECADO DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE PTAP DEL MUNICIPIO DE APIA DEPARTAMENTO DE RISARALDA”.**

 <p>Gobernación de RISARALDA Sentimiento de Todos</p>	<p>COMITÉ TÉCNICO DEPARTAMENTAL DE PROYECTOS</p> <p>CONCEPTO TÉCNICO</p> <p>AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO</p>	<p>SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y AMBIENTE</p> <p>SISTEMA DE PLANEACIÓN GESTIÓN DEL DESARROLLO TERRITORIAL</p>
---	---	---

ADICIÓN EN PRESUPUESTO Y PRÓRROGA EN TIEMPO

Mediante oficio del 23 de mayo de 2022 el Doctor Óscar Alexis Sanabria Chica, Gerente General de la Empresa Aguas y Aseo de Risaralda S.A. E.S.P., presentó al Comité Técnico Departamental de Proyectos del Mecanismo Departamental para la Evaluación y Viabilización de los Proyectos del sector de Agua Potable y Saneamiento Básico, solicitud de reformulación del proyecto **“CONSTRUCCIÓN DE LECHOS DE SECADO DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE - PTAP DEL MUNICIPIO DE APIA DEPARTAMENTO DE RISARALDA”**.

Aspectos a tener en cuenta:

1. Contratación de Obras e Interventoría

La Empresa Aguas y Aseo de Risaralda S.A. E.S.P, adelantó los procesos de Contratación de Obras e Interventoría, para la ejecución del Proyecto, según la siguiente información:

CONTRATO No LP-EAAR-01-2021 DE OBRA

Contratante	EMPRESA AGUAS Y ASEO DE RISARALDA S.A E.S.P
Contratista	CONSORCIO ZR PTAP
Objeto	CONSTRUCCIÓN DE LECHOS DE SECADO DE LA PTAP DEL MUNICIPIO DE APIA DEPARTAMENTO DE RISARALDA
Valor inicial	\$ 717.147.059
Plazo Inicial	Tres meses
Fecha de Inicio	7 Marzo 2022
Fecha de Terminación Inicial	6 Junio 2022

CONTRATO No CMA-EAAR-12-2021

Contratante	EMPRESA AGUAS Y ASEO DE RISARALDA S.A E.S.P
Contratista	ADRIAN CAMILO HERNANDEZ MANRIQUE
Objeto	INTERVENTORÍA TÉCNICA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA A LA CONSTRUCCIÓN DE LECHOS DE SECADO DE LA PTAP DEL MUNICIPIO DE APIA DEPARTAMENTO DE RISARALDA
Valor	\$ 121.607.588
Plazo Inicial	3.5 Meses
Fecha de Inicio	7 Marzo 2022
Fecha de Terminación 1	22 Junio 2022

	COMITÉ TÉCNICO DEPARTAMENTAL DE PROYECTOS	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y AMBIENTE
	CONCEPTO TÉCNICO AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	SISTEMA DE PLANEACIÓN GESTIÓN DEL DESARROLLO TERRITORIAL

La Resolución 0672 de 2015 del 21 de agosto de 2015, establece los criterios técnicos y requisitos mínimos de presentación y aprobación de los proyectos del sector de agua potable y saneamiento básico para su evaluación y viabilización a nivel departamental con el fin de optimizar los tiempos de ejecución de proyectos y contribuir a la dinamización de las inversiones en el sector, la cual plantea en su numeral 3.8: **REFORMULACIONES.**

2. Presupuesto Viabilización - Reformulación

Valores a adicionar:

Obra:	\$ 206.149.575
Interventoría:	\$ 74.602.290
Total:	\$ 280.751.865

Ejecución del contrato de obra considerando la reformulación

CONTRATO No LP-EAAR-01-2021 DE OBRA

Contratante	EMPRESA AGUAS Y ASEO DE RISARALDA S.A E.S.P
Contratista	CONSORCIO ZR PTAP
Objeto	CONSTRUCCIÓN DE LECHOS DE SECADO DE LA PTAP DEL MUNICIPIO DE APÍA DEPARTAMENTO DE RISARALDA
Valor inicial	\$ 717.147.059
Plazo Inicial	Tres meses
Fecha de Inicio	7 Marzo 2022
Fecha de Terminación Inicial	6 Junio 2022
Valor Adición	\$ 206.149.575
Valor Final	\$ 923.296.634
Prorroga	2 Meses
Fecha Terminación Final	7 agosto 2022

CONTRATO No CMA-EAAR-12-2021

Contratante	EMPRESA AGUAS Y ASEO DE RISARALDA S.A E.S.P
Contratista	ADRIAN CAMILO HERNANDEZ MANRIQUE
Objeto	INTERVENTORÍA TÉCNICA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA A LA CONSTRUCCIÓN DE LECHOS DE SECADO DE LA PTAP DEL MUNICIPIO DE APÍA DEPARTAMENTO DE RISARALDA
Valor	\$ 121.607.588



 Gobernación de RISARALDA <i>Sentimiento de Todos</i>	COMITÉ TÉCNICO DEPARTAMENTAL DE PROYECTOS CONCEPTO TÉCNICO AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y AMBIENTE
		SISTEMA DE PLANEACIÓN GESTIÓN DEL DESARROLLO TERRITORIAL

Plazo Inicial	3.5 Meses
Fecha de Inicio	7 Marzo 2022
Fecha de Terminación 1	22 Junio 2022
Valor Adición	\$ 74.602.290
Valor Final	\$ 196.209.878
Prorroga	2 Meses
Fecha Terminación Final	22 agosto 2022

TABLA 1. PRESUPUESTO VIABILIZACIÓN - REFORMULACIÓN			
DESCRIPCIÓN	VIABILIZACIÓN	VALOR CONTRATADO	REFORMULACIÓN
OBRA CIVIL, SUMINISTROS E INTERVENTORÍA	\$ 856.500.303	\$ 838.754.647	\$ 1.119.506.516

3. Plan Financiero

Las fuentes de financiación del proyecto viabilizado incluyendo AU e Interventoría corresponden a los aportes de Plan Departamental para el Manejo Empresarial de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento Básico del Departamento de Risaralda y el Municipio de Apía, por valor total de ochocientos cincuenta y seis millones quinientos mil trescientos tres pesos mcte (\$856.500.303), los cuales provienen el 29.95% el SGP del Departamento por la suma de \$256.500.303 y el 70.05% provienen del SGP del Municipio por la suma de \$600.000.000.

Los recursos de la adición en obra e Interventoría Técnica corresponden a los aportes del Plan Departamental para el Manejo Empresarial de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento Básico del Departamento de Risaralda, por una cuantía total de doscientos ochenta millones setecientos cincuenta y un mil ochocientos sesenta y cinco pesos Mcte (\$ 280.751.865), provenientes del SGP del municipio de Apía.

TABLA 2. PLAN FINANCIERO, OBRAS DEL PROYECTO			
USOS/FUENTES	VALOR CONTRATADO		TOTAL (\$)
	PDA – DEPARTAMEN TO (SGP)	PDA – MUNICIPIO (SGP)	
OBRA CIVIL E INTERVENTORÍA	\$ 256.500.303	\$ 863.006.213	\$ 1.119.506.516
% PARTICIPACIÓN	100%	100%	

	COMITÉ TÉCNICO DEPARTAMENTAL DE PROYECTOS CONCEPTO TÉCNICO AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y AMBIENTE
		SISTEMA DE PLANEACIÓN GESTIÓN DEL DESARROLLO TERRITORIAL

4. CONDICIONES DE APROBACIÓN

La Empresa Aguas y Aseo de Risaralda S.A. E.S.P, como Gestor del Plan Departamental para el Manejo Empresarial de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento Básico del Departamento de Risaralda - PDA, podrá iniciar los trámites de adición en valor y prórrogas en tiempo a los contratos de Obra e Interventoría del proyecto **“CONSTRUCCIÓN DE LECHOS DE SECADO DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE PTAP DEL MUNICIPIO DE APIA DEPARTAMENTO DE RISARALDA”**, cuando se cuente con el concepto **PROYECTO VIABLE** emitido por el Gobernador del Departamento de Risaralda.

5. CONSIDERACIONES FINALES

El presente concepto **PROYECTO VIABLE** se emite con base en la documentación presentada por la entidad territorial y/o Gestor del Plan Departamental para el Manejo Empresarial de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento Básico del Departamento de Risaralda, la cual se supone veraz, y serán estas las que deberán responder ante los organismos de control por cualquier inexactitud o falsedad en la información que pueda ocasionar un detrimento patrimonial de los recursos públicos o un perjuicio a la comunidad.

En ningún caso el Mecanismo Departamental para la Evaluación y Viabilización de Proyectos del Sector de Agua Potable y Saneamiento Básico de Risaralda y su Comité Técnico Departamental de Proyectos se hacen responsables por la calidad de los documentos de soporte anexados para el trámite de reformulación del proyecto relacionado.

Se advierte que el presente Concepto Técnico, no exonera al municipio beneficiario de los recursos del cumplimiento de los demás requisitos legales que corresponda para el desembolso del proyecto, de acuerdo con la naturaleza del mismo, a saber: obtención de permisos, licencias, autorizaciones, concesiones ambientales y permisos urbanísticos, entre otros.

Es de señalar, que de conformidad con lo establecido en el Parágrafo 1 de la Sección 7 Artículo 2.3.3.1.7.1. del Decreto 1425 del 06 de agosto de 2019 para todos los efectos, se entenderá que la autorización del inicio de contratación se surte con el oficio de viabilidad del respectivo mecanismo de viabilización de proyectos, y se ceñirá a las disposiciones que sobre el particular se establezcan en la normatividad vigente.

Teniendo en cuenta que el proyecto es financiado con recursos del Plan Departamental para el Manejo Empresarial de los Servicios de Agua Potable y

 <p>Gobernación de RISARALDA Sentimiento de Todos</p>	<p>COMITÉ TÉCNICO DEPARTAMENTAL DE PROYECTOS</p> <p>CONCEPTO TÉCNICO</p> <p>AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO</p>	<p>SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y AMBIENTE</p> <p>SISTEMA DE PLANEACIÓN GESTIÓN DEL DESARROLLO TERRITORIAL</p>
---	---	---

Saneamiento Básico del Departamento de Risaralda, se deberá cumplir con lo establecido en el artículo 87.9 de la Ley 142 de 1994, relacionado con Aportes Bajo Condición.

El pago final de las cantidades ejecutadas requerirá del recibo a satisfacción del Interventor de la obra, una vez verificado el cumplimiento de las pruebas que aplique según el reglamento del sector y las especificaciones técnicas del proyecto.

En consecuencia, interventores, supervisores y ejecutores deberán abstenerse de efectuar pagos de suministros que no se encuentren debidamente instalados.

El presente Concepto es emitido el 25 de mayo de 2022 por los integrantes del Comité Técnico Departamental de Proyectos asistentes a la sesión No.04 de 2022 del citado Comité, y hace parte integral del Acta No.04 del Comité Técnico Departamental de Proyectos del Mecanismo Departamental para la Evaluación y Viabilización de los Proyectos del Sector de Agua Potable y Saneamiento Básico.

Para constancia de lo anterior firman,


LUIS ALEXANDER VASQUEZ HERNANDEZ
Delegado del Gobernador


MAURICIO VEGA LOPEZ
Secretario de Planeación


OSCAR DIEGO ACEVEDO RIOS
Coordinador del Banco de Proyectos


ALVARO EDUARDO RUIZ MARTINEZ
Director de Gestión Ambiental y
Desarrollo Territorial


HUBERTO VASQUEZ VASQUEZ
Alcalde Municipal de Balboa
Miembro del Comité Directivo del PDA